



Cde. Expte. N° AIF-E-48981-2025
LETRA: D.P.E.C.-S.E.C.-A.I.F.
Nro: 021

Nota Referente a Preadjudicación

Contratación Directa N° 21/25 - RAF 29

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de comunicar la evaluación realizada para la Contratación Directa N° 21/25 - RAF 29, referente a la locación de servicio de un personal idóneo para desempeñar funciones en el ámbito de la Secretaría de Economía del Conocimiento, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

CONSIDERANDO:

- 1_** Que de la constancia de recepción de ofertas de fecha cuatro (04) de junio del corriente año, surge la presentación a cotizar de una firma, a saber, "ZAPATA EMILIANO" – CUIT N°20-35492668-8.
- 2_** Que, del análisis técnico, formal y económico de la oferta, surge que correspondería preadjudicar a dicha firma en el único renglón de la Contratación en curso.
- 3_** Que, acorde a lo expuesto, la presentación se ajusta al pedido realizado no resultando su valor inconveniente para el Estado Provincial, en un todo de acuerdo a lo normado por el Decreto Provincial N° 674/2011, Artículo 34, punto 58.

POR ELLO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR la oferta presentada en el único renglón de la Contratación Directa N°21/25 - RAF 29, a la firma "ZAPATA EMILIANO" – CUIT N°20-35492668-8, por la suma total de **PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 13.272.000,00).**

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Lic. Laura DURAN
Directora Provincial de Economía del Conocimiento
Secretaría de Economía del Conocimiento
Agencia de Innovación Tierra del Fuego AeIAS



